

Críticas al FES

Señor Director:

Valoramos la respuesta a nuestra carta en su edición del jueves, pues nos permite ir al fondo del asunto.

Nuestro estudio tiene por objetivo comparar, desde los recursos que recibe y devuelve un egresado, dos alternativas de financiamiento de la educación superior: un crédito contingente al ingreso con una devolución máxima del 10% del ingreso mensual (CAE) y un "fondo revolvente" con una devolución máxima del 8% del ingreso mensual (FES).

Nuestros contradictores afirman que en el FES no habría impuesto, ya que hay una "contraprestación clara". Siguiendo su misma definición de impuesto (correcta), su conclusión es errónea. Si, por ejemplo, un estudiante pide al Estado \$100 para estudiar y bajo el FES devuelve \$180, los primeros \$100 corresponden a la contraprestación, pero los \$80 restantes no tienen contraprestación alguna. Ergo, esos \$80 son un impuesto, precisamente lo que argumentamos en nuestro estudio para casos como este.

Despejados estos dos puntos de fondo, es pertinente abordar nuevamente algunas críticas en las que insisten.

Primero, reiteramos que no consideramos el copago por la simple razón de que lo relevante es cuánto financia el Estado y cuánto devuelve el egresado. Por otra parte, insistir en la creencia de que los programas no bajarán la calidad frente a la eliminación del copago es una ilusión. Hay que comparar peras con peras

(FES y CAE sin copago); no con manzanas.

Segundo, se insiste en ver errores donde no los hay. En nuestro modelo, los intereses del CAE se devengan desde el primer año de estudio y el tipo de arancel utilizado es el regulado. Sugerimos a nuestros críticos leer con más detención la Tabla 3 y Anexo 2.

Para cerrar, nuestros contradictores siguen sin pronunciarse sobre la pregunta de fondo: ¿es preferible hacer solidaridad usando rentas generales o instalar un impuesto a un grupo específico, atentando, de paso, contra la equidad tributaria horizontal y la formación de capital humano avanzado? Y agregamos una más, ¿es razonable eliminar el copago desfinanciando así instituciones complejas y nivelando hacia abajo en calidad?

JUAN JOSÉ OBACH

SANTIAGO MONTIEL

Centro de estudios Horizontal